

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 14 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE SEÑAL.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea —Para los sus-
critores, la mitad.

NUM. 7 839



EL SEÑOR

DON MIGUEL GRANADOS SANCHEZ,

falleció en esta ciudad el día 1.º del corriente mes.

(R. I. P.)

El viernes catorce, á las diez de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo, el funeral por el descanso eterno del alma del finado, y desde las seis se celebrarán misas rezadas con la misma intencion.

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á este funeral, por todo lo que recibirán merced.

ASUNTOS VARIOS.

Contribucion territorial.

Nos espanta verdaderamente por las consecuencias que tarde ó temprano ha de traer, no solo la incuria con que se miran los apuros del contribuyente por inmuebles, sino tambien el sistema que se sigue para mejorar esta renta en beneficio del Tesoro. Y se vá formando un lio donde aparecen contradicciones que no dejará desapercibidas el ojo codicioso de nuestros pobres hacendistas, tomando las apariencias en sentido completamente opuesto á la realidad.

Todos los ministros de Hacienda reconocen que la propiedad en España está incomparablemente mas recargada que en otro pais alguno del mundo civilizado; y esto que por sí solo debiera ser bastante y aun sobrado para cuidar á toda prisa del alivio del contribuyente, todavia parece convertirse en aguijon para estrujarle mas.

Los ministros de Hacienda tienen metida entre ceja y ceja la idea de que hay en España mucha riqueza oculta que no tributa, ó que á lo ménos tributa poco. El hecho es cierto; los ministros no se engañan en esto; pero ¿qué se les ocurre hacer para remediarlo? No se les ocurren sino desdichas, y desahucios, y gastos improductivos.

Nombra la Hacienda investigadores; y si fuese posible que un ministro de Hacienda, atento solo á los guarismos de la riqueza que se le presenta como descubierta, viese las peripecias por las que la investigacion hace pasar á los contribuyentes, quedaria con el alma tan afectada que desde luego echaria á un lado todo el sistema creado de investigacion y de investigadores. Y es preciso desengañarse; mientras no se cambie de sistema, será ficticia y transitoria la riqueza que se deslumbra, y en cambio se logrará generalizar entre los ciudadanos pacíficos, entre los contribuyentes de buena fé que no engañan ni quieren engañar, el horror, verdadero horror que ya hoy inspira, todo lo que huele á oficial y autoritario en el ramo de Hacienda.

Sucede en este ramo como en la vigilancia para el pago de los derechos de consumo. Se gasta mucho en empleados, en registradores y contra registradores, para salvar cinco céntimos que por acaso importa un modesto bulto que se introduce; y en cambio el fraude en grande escala sigue siendo ocasion de grandes ganancias para los que saben montarlo en beneficio de sus intereses.

Así tambien los investigadores y el sistema de la investigacion empleados para descubrir la riqueza oculta, tienden á molestar y mas molestar al contribuyente de buena fé cuya firma es bien conocida y cu-

yo pago tributario es bien conocido por igual. La investigacion no debiera dirigirse á molestar al que paga, sino á descubrir al que no paga. ¡Vaya una gracia que tiene descubrir una finca amillarada, y á su dueño que cada trimestre acude al pago de la contribucion! Corran tierra los investigadores; no se regalen con la descansada vida de las grandes poblaciones, y vayan en busca de la propiedad que no tributa, aun cuando para ello necesiten sufrir los rigores del sol. Esta es la investigacion que falta; éstos son los investigadores que se necesitan y diremos mas por si se nos quiere entender. Dónde la propiedad esté muy dividida, no se busquen por regla general ocultaciones de riqueza; pero donde la propiedad esté centralizada en pocas manos, investigúese, y si hay celo en descubrir, se descubrirá.

Consignado esto hemos de tratar, no sin temor una idea recién vertida al público, idea que se trata de elevar, ó se ha elevado ya, en exposicion razonada al ministro del ramo. Por bien escrita que ella esté, por sólidos argumentos que aduzca, y por razones que esponga, tememos, sinceramente tememos, el efecto que producirá en las regiones dónde tan desdichadamente se trata y se dirige la Hacienda pública.

Contra el propósito que oficialmente se tiene de someter al capital resultante del amillaramiento la estimacion de las fincas que sea necesario indemnizar, tratase de acudir en queja. Como si lo viéramos, en cuanto el ministro reciba la exposicion, dirá para sus adentros; Ya os he cogido; para pagaros la finca en caso de venta necesaria, no os basta el capital representado por el amillaramiento; y para pagar la contribucion, lo encontráis crecido; resulta, pues, que en concepto de los mismos propietarios que ocuden en queja, sus fincas valen más de lo que supone el amillaramiento; no están pues amillaradas por todo su valor, y si es así no tributan lo que deben tributar.

Dios nos tenga de su mano si esto llega á meterse en el magin al ministro de Hacienda; ya pueden los contribuyentes prepararse para las visitas de investigadores; y si éstos por sí y ante sí, antes que tal cuestion se suscite, al presentarse á un propietario, y al dar éste cuenta real y verdadera de los alquileres que cobra, le han dicho lisa y llanamente que los alquileres debían ser doblados y que si el propietario no los exige ó no los cobra doblados, nada tiene que ver en ello la Hacienda, calcúlese lo que dirá la investigacion cuando los propietarios hayan manifestado no conformarse para la espropiacion forzosa con el capital representado por el amillaramiento.

Y el caso es que el argumento de la Hacienda es irrefutable, mientras que las que-

jas de los propietarios son fundadas á cuanto cabe. La contradiccion es aparente, y el secreto de ella está en el tipo exageradísimo de la contribucion. Ajústese ésta al tipo razonado que corresponde, y se obtendrá mas riqueza sin necesidad de investigacion ni de investigadores, y por aquí se llegaria á la bien pensada simplificacion para los casos de espropiacion forzosa, conformándose los propietarios con el capital resultante del amillaramiento de las fincas.

Pero como está de Dios que en España se haga todo al revés, ya veremos cómo del presente y triste caso, resultará notablemente perjudicada la propiedad en la menor estimacion de su capital para la espropiacion, y en el gravámen de sus cuotas bajo el punto de vista tributario.

Y todavia no hemos citado el enorme perjuicio que habria de venirle á la propiedad industrial en ciertos casos, propiedad sagrada que sin embargo se desatiende por completo en el sistema liso y llano de espropiar una finca por el capital representado en su amillaramiento.

Florencio.

La cuestion de la plata en los Estados Unidos.

Esta cuestion que en la actualidad preocupa hondamente á los hombres de negocios, y que es una de las más graves y controvertidas para el comercio, es objeto de una carta que de Nueva-York remiten á un periódico:

«Seguimos ocupados en la cuestion de la plata, que cada vez resulta más complicada. Sobre si deben seguirse acuñando dos millones de pesos de plata mensuales, ó si es preferible que el Gobierno fije por sí la cantidad de metal que haya de acuñarse cada mes, ó si haya de suspenderse indefinidamente la acuñacion, abundan los artículos en diarios y revistas, los pareceres dados por grandes banqueros y los discursos pronunciados en reuniones públicas, así como en la Cámara de representantes. Pero la verdad es que hasta la fecha no se ha logrado poner en claro qué sea lo más beneficioso para el país. Solo queda aparente la necesidad de remediar el mal que resulta de dar al público un duro de plata, que apenas tiene 80 céntimos del valor intrínseco, á causa de la depreciacion del metal. Confian aquí algunos economistas en que pueda establecerse en Europa el bimetalismo internacional, creyendo que Inglaterra, Francia y Alemania se verian obligadas á admitirlo si se suspendiera la acuñacion de plata en los Estados Unidos.

Otros no abrigan esperanza de que dichas naciones acuerden tal cosa y temen que origine desastres el seguir aumentando la cantidad de una moneda que vale 20 por 100 menos de lo que representa en el comercio.

Y otros á su vez aseguran que el duro de plata es la moneda del pobre, y que facilita el desarrollo del tráfico, y que si el Gobierno la desacredita suspendiendo su acuñacion, entonces vendrá de veras el temido conflicto; razones mal fundadas, porque aquí la moneda del pobre y del rico es el billete de Banco, preferido para todas las transacciones comunes, y porque mas se desacredita una clase de moneda cuyo valor ha disminuido y que no quiere el público, acuñando millones de piezas todos los meses.

Además, y en prueba de la preferencia que obtiene el papel moneda y de que no hace falta mas plata circulante, ahí están los doscientos y tantos millones en moneda de oro guardados en las arcas del Tesoro y de los Bancos porque no hallan fácil colocacion.

Lo que hay es que la extraccion de plata aumenta de continuo en las regiones mineras del Oeste de este pais, en las de Méjico y en las de otras partes del mundo, por lo que el precioso metal ha tenido que someterse, como artículo de comercio, á la ineludible ley de la oferta y la demanda: lo mismo sucederia con el oro si se descubrieran y beneficiaran nuevos criaderas que diesen un enorme rendimiento del ahora tan valioso producto. Si la oferta de plata disminuye (y no lleva trazas de disminuir), ó la demanda no aumenta (cosa improbable por ahora), el precio del metal bajará mas de lo que ha bajado.

Por manera que el Gobierno español ha procedido cuerdamente al tomar medidas

para que se reduzca la acuñacion del referido metal; porque en la actualidad no parece que Europa entera pueda admitir ese bimetalismo internacional que aquí tanto se desea en vista de su conveniencia positiva para los Estados Unidos.

La Imprenta Nacional.

Hemos perdido la cuenta de las transformaciones hechas en la Imprenta nacional que, según parece, vuelve á suprimirse ahora del presupuesto, dándose á pública contrata la impresion de la *Gaceta*.

En otras circunstancias se habia tomado y realizado igual determinacion, y recordamos perfectamente habernos ocupado de ello en oportuno tiempo.

Aquí tienen nuestros lectores el secreto de lo que pasa en toda la desbarajustada administracion de España.

La impresion de la *Gaceta de Madrid*, es un magnifico negocio. Tiene asegurada, por ser forzosa, una numerosísima suscripcion; el precio de esta es bastante crecido y no sufre mermas por bajas ni falta de pago; y tiene además asegurada una importantísima serie de anuncios, bien pagados, que forzosamente han de insertarse allí. Con tales elementos cualquiera se haria rico con la publicacion de la *Gaceta*; y con los mismos elementos la publica el gobierno y sale perdiendo.

En vez de buscar el secreto que estará ó en lo exagerado ó innecesario de ciertos sueldos, ó en otra clase de filtraciones, el ministro que ve déficit en las cuentas de la *Gaceta*, suprime la impresion propia y la cede al arriendo público; pero viene luego otro ministro que por no salirle tampoco las cuentas ó por otras razones que no pretendemos saber ni averiguar, devuelve á la imprenta nacional la impresion de la *Gaceta*.

Y ese tejer y destejer lo hemos presenciado ya tantas veces, que nada significa para nosotros la disposicion que ahora se toma, pues ni vemos garantia de que sea duradera, ni conocemos si en realidad produce ventajas.

¿No seria mas cuerdo y conveniente buscar en la administracion de la *Gaceta* y remediar las causas por las que no produce lo que en manos de cualquier particular daria resultados benéficos?

Desengañémonos; mientras los gobiernos desociden las interioridades administrativas, es inútil afanarse en presentar los presupuestos nivelados ó desnivelados.

Mujeres chinas.

Pretenden algunos viajeros y escritores que la deformidad observada en los pies de las mujeres chinas, es debida única y exclusivamente al egoísmo de los hombres para que no salgan nunca de sus habitaciones.

Esta aseveracion, que corre como axiomática entre nosotros mismos, carece en absoluto de fundamento, por que, según referencias de los mismos habitantes del Celeste imperio, el pie de la mujer china representa entre ellos un verdadero *sanctum sanctorum*, y ni aún el marido tiene derecho de ver descalza á su mujer.

La deformacion del pie que los chinos denominan «flor de oro, adorno interior de la mujer», es comun en todo el Imperio, y en las provincias meridionales constituye una señal de distincion. En el Norte y Pekin, la transformacion es mas rara, y en Tartaria está casi en desuso.

Existen dos suertes de deformacion, que representan el verdadero ideal del chino. La primera, se practica por las familias inmensamente ricas, y las segundas por las medianamente acomodadas.

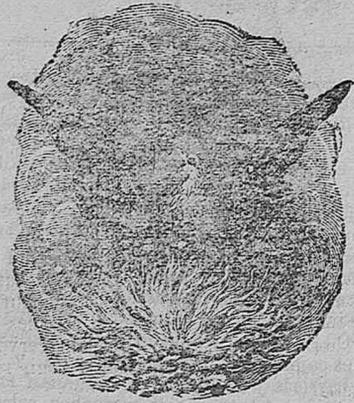
En el primer caso, la punta del pie se oprime fuertemente, dejando la demás parte en libertad, y se procura inclinar aquella hacia el talon para que forme la planta un verdadero arco; y en el segundo se procura obtener la flexibilidad de los cuatro primeros dedos sobre la planta, inclinándolos sobre el talon. Esta semi-deformacion, considerada en término medio, permite á la mujer acomodarse á las exigencias de la coqueteria, dedicándose, si lo desea, á una caminata larga y forzada.

De la compresion del pie, que modifica desde luego su verdadera situacion natural, resulta, según opiniones facultativas, una atrofia en todo el resto del miembro, que imposibilita muchas veces hasta de caminar. Si por cualquier eventualidad, la mujer china tiene que deshacerse de las ligaduras que la sujecion le sobreviene inmediatamente la ulceracion y está espuesta á la inutilidad de las piernas.

Respecto al origen de este bárbaro uso que se sigue en la China, algunos autores se remontan á una tradicion antiquísima, suponiéndole anterior á la destruccion de los libros chinos, esto es, antes de la dinastia de Tsín (300 años antes de nuestra Era). Esta tradicion dice que una Emperatriz célebre por sus vicios y por su pié deforme, dispuso que todas las mujeres del imperio participasen de su deformidad.

Esta version es mas aceptada que la que

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1'50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento. Botines de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Olmas con chapa de todas medidas y tamaños.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos. El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos. *Rambla del Obispo número 13.*

Serrin de corcho.

Ofrece á los consumidores Don Juan J. Cáceres único representante en esta de la renombrada fábrica que Don Francisco Castellón ha instalado en San Felu de Guisols, Provincia de Gerona.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en canchales para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos. Calle de las Tiendas número 1, frente al Alcoyano.

LAS Enfermedades Secretas

BLenorragias GONORREAS FLUIOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Kava Fournier*.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Talibout, 55, Paris.

AZÚCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS.

Fabricado exclusivamente con caña pura, sin mezcla alguna.

Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.—En cajas de 25 y 50 kilos una.

PRECIO MUY VENTAJOSO.

Depósito en casa SRES. L. BASSET Y C^{ta}, MONCADA, 22, BARCELONA.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Lón tres.—New-York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas á plazos y á la par. Representante en Almería D. Enrique Martinez calle de Calderon.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- Ptas. 10.000 satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
- » 20.000 » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
- » 5.000 » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
- » 3.000 » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
- » 10.000 » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.—DIRECCION CALLE ANCHA, NÚMERO 64.

Delegado en esta provincia D. Francisco Terriza Sicardó, Martínez Campos número 8.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.313,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa |
| » » D. José de Artuela | » » Emilio Vidal y Torres |
| » » » Isidoro Gomez de Arostegui | » » Federico de de Solaegui |
| » » » Pablo Hernandez y Pelayo | Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman |
| » » » Marqués de Peñaflorida | » » Bartolomé Belmonte |
| » » » José Suarez Güeres | » » » Saturnino Hernandez y Gonzalez |
| » » » Francisco Rodriguez Arial | » » » Antonio de la Devesa |
| » » » Joaquin Lopez Dórga | |
| » » » Gil M. ^a Fabra | |

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.^o Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. E. ngidio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la armacia de D. José Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

La dirección del baile á cargo de D. Juan Cruz Joya.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE (FUNDADO EN 1882).

Hasta ahora, la adquisición de valores públicos solo estaba al alcance de las personas favorecidas por la fortuna, pero el establecimiento de dicho Banco, acreditado ya en Francia, viene á reparar esta desigualdad, haciendo partícipes de aquellos á todos los que lo deseen y aspiren á procurarse un ahorro que por el medio económico y ventajoso que ofrece este Banco há de adquirir en España el gran desarrollo que en Francia há realizado.

Consiste el medio ofrecido en la venta á plazos mensuales, de valores públicos de primer orden (*Crédit Foncier de France, Ville de Paris* etc., etc.); de tal modo que el suscriptor, que se obliga á depositar en esta Caja de Ahorros 20 pesetas mensuales durante un período de dos años poco más ó menos, según la clase de título comprado, tiene derecho desde el pago de la primera mensualidad, á disfrutar de todos los aumentos y beneficios de la obligación, tales como intereses, dividendos, primas de amortización, lotes, etc., etc., cuyo importe le ayuda notablemente al pago de su suscripción; y admitiendo que en los distintos sorteos mensuales que corresponden á dichas obligaciones no les haya caído en suerte ningún premio (1.000 á 200.000 pesetas) resultará siempre al suscriptor haber ahorrado insensiblemente un capital representado por el valor de la obligación comprada, negociable en todas las plazas y considerada como de las mejores y mas seguras del mercado Europeo.

El *Banque de l'Epargne Populaire*, compra y vende toda clase de valores cotizados y no cotizados.

Se encarga de cobrar todos los cupones vencidos.

Hace préstamos con garantías sobre rentas, acciones y obligaciones cotizadas en Bolsa.

Admite depósitos en efectivo con arreglo al siguiente cuadro:

A 3 años	8 por 100
A 2 años	7 por 100
A 1 año	6 por 100
A 6 meses	5 por 100
A 3 meses	3 por 100

Representante en esta capital D. Rafael Idáñez, calle del Teatro número 11.

La Fama.

J. ORIA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilotes, dátiles de Barbería, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.